

M55385
67/1264

Jueves 7 de Agosto de 1913.

Una compra equivocada.

Los aficionados al espiritismo, tienen materia para sus estudios en un hecho sucedido ultimamente en el Ministerio de Guerra.

El caso es el siguiente:

Para dar ensanche a una de las puertas del cuartel que ocupa el Regimiento Buén, el comandante de ese cuerpo hizo presente la necesidad de comprar la casa vecina al edificio en que está el Regimiento.

La petición era justa. El predio de treinta mil pesos que se pedía por la casa era equitativo y el Sr. Ministro no tuvo inconveniente en prestar su firma a la ejecución del negocio.

La casa, según todas las apariencias estaba ya adquirida y la puerta del cuartel iba a ser ensanchada, cuando se tropezó con el pequeño inconveniente de que la casa comprada no estaba al lado del cuartel, sino un buen trecho más allá, en la misma calle Juárez: se había querido comprar el edificio colindante; pero en realidad se había comprado otro... otro que valía muchísimo menos que el precio que se había pagado.

El Sr. Ministro, firmó los títulos que se le presentaron en la absoluta persuasión de que ellos correspondían a la casa vecina al Regimiento. Un Ministro no puede andar recorriendo calles para poder averiguar si el número de la casa que se desea adquirir es o no el mismo que el que figura en la escritura que le presentan sus empleados.

¿Cómo llegaron esos títulos al despacho del Ministro?
¿Por qué rara coincidencia los de la casa vecina cedieron su lugar a los del otro edificio que no sirve al cuartel y no vale en absoluto, los treinta mil pesos pagados?

~~XXXXXXXX~~ ¿Quién produjo una confusión tan poco favorable para el Fisco; pero tan ventajosa para el dueño de la casa que para nada va a servir?

Todos estos fenómenos deben preocupar a los espiritistas, pero más que a ellos al Sr. Ministro de Guerra, tan inicua mente sorprendido al firmar esa compra.

Es preciso averiguar de todos modos quién ha sido el empleado a la persona que intervino en el cambio de escrituras.

El culpable de un hecho semejante no puede quedar impune.

J.P.